



CLAC/GEPEJTA/52-INFORME
1/12/22

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/52)**

(Reunión virtual, 30 de noviembre de 2022)

INFORME

Lugar y fecha de la reunión.

1. El Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) celebró su Quincuagésima Segunda Reunión, el 30 de noviembre de 2022, de manera virtual por medio de la plataforma Zoom.

Apertura.

2. El Secretario de la CLAC, Sr. Jaime Binder, inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes.

Secretaría, Participantes y Coordinación.

3. La Coordinación del GEPEJTA/52 estuvo a cargo del Sr. Jaime Binder y participaron en la reunión treinta y nueve (39) delegados, representando a trece (13) Estados miembros y tres (3) Organismos observadores. La lista completa de participantes se acompaña como **Adjunto1**.

Cuestión 1 del

Orden del Día: Aprobación del Orden del Día.

4. El Secretario presentó el Orden del día, el Grupo de Expertos lo adoptó y se acompaña como **Adjunto2** al presente informe.

Cuestión 2 del

**Orden del Día: Presentación del Plan operativo por cada Macrotarea,
concordado con
los lineamientos de la 41 Asamblea ordinaria de la OACI.**

5. El Secretario solicitó al delegado de Chile realizar la presentación ([Pres-02](#)) sobre los elementos centrales del documento **ICAO Business Plan 2023-2025**.
6. El delegado de Chile procedió a explicar de forma detallada el mencionado plan y dio su opinión de carácter informativo al respecto.
7. El Secretario comentó que ha solicitado a las Macrotareas adecuar su plan de trabajo en relación con lo establecido durante la 41 Asamblea de la OACI. Asimismo, indicó que la programación del plan operativo se está realizando para el año 2023.
8. A continuación, el delegado de Costa Rica preguntó sobre las múltiples opciones que tienen la combinación de los objetivos mostrados, cuál va a ser la línea mayoritaria o cuales serían las líneas de desarrollo, porque son tal las opciones que dan a los Estados, que esto dependerá mucho del interés de cada Estado.
9. Al respecto el delegado de Chile respondió que este es un plan de negocios de la OACI y, por lo tanto, el plan operativo en su opinión estaría pendiente. Indicó que mostró las posibilidades de combinación de cada uno de los objetivos estratégicos y cada uno de los objetivos transformacionales, superpuesto a las estrategias de soporte que da estas 450 opciones. Agregó que lo más probable es que el plan operativo lo tendrían que elaborar como un documento adicional.
10. El Secretario agradeció la presentación y comentarios del *ICAO Business Plan 2023-2025*, puesto que da contexto al trabajo que debe realizar la CLAC en el sentido que debe estar alineado con el trabajo que realiza la OACI. A continuación, invitó cada punto focal a realizar la presentación de su propuesta para el desarrollo del plan operativo de la CLAC, para el año 2023.

Facilitación y Seguridad de la Aviación (FAL - AVSEC).

11. El Secretario aclaró que en el caso de FAL/AVSEC, esta tarea se desarrolla en el Grupo Regional que trabaja en conjunto las Oficinas Regionales NACC y SAM OACI con la Secretaría de la CLAC y que está en proceso de revisión. Por tanto, de acuerdo con lo conversado con la responsable de la Macrotarea (Cuba), no se realizará presentación, considerando que los objetivos se fijarán desde el Grupo Regional y serán posteriormente traídos a la CLAC. Con todo, agregó que se estudia realizar una encuesta sobre facilitación en CLAC, para aportar al Grupo Regional.

Seguridad operacional.

12. El delegado de Chile, punto focal de la Macrotarea de Seguridad operacional, explicó las tareas para el año 2022. Siguiendo la línea estratégica de intereses de la CLAC se abordarán dos tareas fundamentales. La primera, compartir los datos de seguridad operacional. Al respecto comentó que van a elaborar un repositorio con una estructura determinada, para que los Estados puedan ir depositando la información de seguridad operacional que estimen pertinente, y así contar con datos suficientes que permitan ver el rendimiento e información de otros Estados, que ellos puedan liberar, en determinadas áreas de seguridad operacional, cómo también poder incorporar esos mismos datos en los

sistemas de datos que pueda tener cada Estado. Por lo tanto, estos deberán tener ciertas características y formatos que se irán definiendo poco a poco mientras se vaya desarrollando la tarea.

13. Asimismo, explicó que va a desarrollar un concepto operacional respecto a esta forma de intercambio de datos, que pondrán a consideración de los Estados en las próximas reuniones, para que hagan las observaciones y poder hacer el desarrollo de acuerdo con las necesidades y las observaciones que presente cada Estado. Comentó que también hay que compatibilizar esta idea con la labor que se está realizando en el Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Pan América (RASG-PA), que está desarrollando una especie de *Password* de seguridad operacional. Sugirió esperar la finalización de dicho desarrollo, para evitar una repetición.

14. Con relación a la segunda tarea, explicó que se trata de realizar un manual orientador que proporcione guías generales, para la asistencia de víctimas, área que está con déficit en la Región y necesita una estructura más sólida, para la atención de víctimas de accidentes aéreos. Comentó que la OACI, EASA y EE.UU. ya tienen información sobre el tema, por lo tanto, la idea es adaptarlos a la Región y contar un manual de víctimas de accidentes aéreos. Realizarán la estructura y el desarrollo del manual, para luego presentarlo a los Estados y recibir las observaciones, y así poder desarrollarlo adaptado con las necesidades de la Región.

15. Finalizó su presentación comentando ya ha enviado las fichas básicas de las dos tareas y que espera tenerlas cumplidas para finales del año 2023.

Transporte y Política Aérea.

16. El delegado de Brasil, punto focal de la Macrotarea de Transporte y Política Aérea, inició su presentación explicando que han establecido cuatro tareas para su plan operativo. La primera sobre el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos entre los países miembros de la CLAC y la Comisión Africana de Aviación Civil. Comentó que se requiere retomar la conversación que ya se ha desarrollado, pero ahora bajo el contexto post pandemia.

17. La segunda tarea, sería una propuesta para la Liberalización multilateral de séptima libertad sobre la carga, comentó que en la CLAC se ha tenido la oportunidad de tener ese derecho de forma temporal y propuso analizarlo para que sea de forma permanente.

18. La tercera tarea se refiere al desarrollo de un sistema único de autorización de vuelos para los países de la Región. Finalmente, la cuarta tarea es relativa a la creación de un indicador de competencia, para el mercado de aviación civil en la región.

19. Procedió a explicar los pasos a seguir para cada una de las tareas mencionada. En la primera tarea, sugirió que la Secretaría de la CLAC podría comunicarse con la Secretaría de la CAFAC, a fin de informar la intención que se tiene de iniciar nuevamente las conversaciones.

20. Sobre la dos sugirió revisar el tema para realizar de forma permanente la entrega de los derechos de séptima libertad y temas que irán surgiendo. Así como, tomar como punto de partida las discusiones que se han realizado en la OACI (ATRP) y tomarlas como insumo para avanzar en la Región.

21. Respecto de la tercera tarea, explicó que han observado casos en que se intenta hacer alguna aprobación de un vuelo internacional no regulado, y buscan información sobre cuáles serían las reglas aplicables, los procedimientos, los documentos, las autorizaciones. Comentó que esta información cambia de acuerdo con cada Estado. Sugirió que, como Región, como miembros de la Comisión, se podría pensar en reunir la información de los procedimientos aplicables para estas autorizaciones de cada Estado y de esta forma se podría mejorar las buenas prácticas y se podría tener un sistema más o menos armonizado, menos burocrático y más fácil para el transporte aéreo.

22. En referencia la cuarta tarea, la creación de un indicador de competencia para el mercado de la aviación, manifestó que existen indicadores semejantes que ha sido desarrollado por la OCDE, pero que tiene una deficiencia, porque solo considera a los países miembros de la OCDE. Comentó también que esta idea está alineada a un grupo de discusión de la OACI, la tarea es como y qué se podría hacer para empezar a desarrollar un indicador de competencia para el mercado de la aviación, eso estaría alineado al objetivo del desarrollo de decisiones y análisis de datos que también está en el planeamiento de la OACI.

23. El Secretario comentó que ALTA recientemente lanzó un indicador de competitividad que es público, y solicitará realice una exposición al respecto en el próximo Comité Ejecutivo.

24. Adicionalmente mencionó que el tema del Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos con África es una tarea que está pendiente, considerando prioritario el acercamiento con los hermanos africanos puso a consideración del GEPEJTA que después de esta reunión se envíe esta propuesta a África. También comentó que está próximo a realizarse ICAN, allí tal vez Brasil podría iniciar los primeros contactos.

Gestión Aeroportuaria.

25. El delegado de Uruguay, punto focal de la macrotarea, manifestó que abordarían dos puntos. El primero sobre la experiencia de Uruguay en concesiones aeroportuarias como mejora de las buenas prácticas y el segundo sobre la atención de personas con discapacidad, como complemento al manual ya existente de la OACI.

26. Sobre las concesiones aeroportuarias comentó que, en una nota de estudio de la OACI del año 2002, se informó que a futuro parecería que la participación privada en los aeropuertos aumentaría, principalmente en Europa, pero también en la región América Latina y el Caribe. Al respecto Uruguay, ya en el 2002, comenzó con un decreto de ley que permitía la concesión de aeropuertos y luego se concesionaron los dos aeropuertos principales de Uruguay, Carrasco y Laguna del Sauce.

27. En relación con el tema sobre complemento al tratamiento de personas con discapacidad, existe una ley que entró en vigor en Uruguay y unido a la exigencia que se

tiene a las concesiones de los aeropuertos en Uruguay; constituye una materia que se puede abordar regionalmente.

28. El Secretario sugirió que consideran, además de la experiencia del Uruguay, la de otros países con experiencia en concesiones, entre ellos, Brasil y Chile.

Medio Ambiente

29. El delegado de Guatemala punto focal de la macrotarea de Medio ambiente, manifestó que el objetivo central es seguir insistiendo en la responsabilidad social y ambiental en el marco de las actividades que se realizan en los Estados, en congruencia con el plan estratégico de la OACI y con los objetivos de desarrollo sostenible. Como primera actividad menciona impulsar la iniciativa de ALAS, ampliando la alianza latinoamericana para la sostenibilidad de la aviación. Al respecto recalcó que en la pasada reunión del Comité Ejecutivo se aprobó esta iniciativa, en este marco, propone realizar conversatorios sobre los combustibles alternativos para la aviación, la implementación del CORSIA y los cambios emanados de la 41 Asamblea de la OACI, lo cual se pretende desarrollar en sociedad con SENASA, AESA y EASA. También indicó que se está desarrollando un posgrado sobre aviación sostenible con el Instituto Latinoamericano de Aviación Civil - ILAC.

30. Indicó que como actividad dos, se debe coordinar con la macrotarea de gestión aeroportuaria, sobre el desarrollo de una propuesta de un día regional para la gestión del peligro aviario y fauna. Este es un elemento de preocupación en Centroamérica, puesto que es un corredor biológico en el cual hay libre tránsito migratorio de aves. Para el año 2023 se desea hacer la presentación de una Guía en coordinación con la macrotarea de gestión aeroportuaria. Finalmente, junto con Uruguay buscará la transversalización de la variable ambiental en la gestión aeroportuaria, que irá en consonancia con un sello verde que se está trabajando para gestión de aeropuertos en cuatro niveles, con el ILAC.

31. El Secretario manifestó que en el orden del día del próximo Comité Ejecutivo está previsto debatir sobre la creación de un eventual acuerdo internacional para Latinoamérica y el Caribe con el fin de facilitar, fomentar e incentivar el desarrollo de los combustibles alternativos (SAF). Aun cuando no se logre el objetivo de conseguir un acuerdo multilateral, el solo hecho de conversarlo ya permitiría mejorar las iniciativas de cada Estado.

32. El delegado de Guatemala manifestó que el tema está vivo y existe bastante inquietud por parte de los Estados. Por un lado, se requiere de una infraestructura en capacidad técnica bastante amplia y una movilidad de recursos fuerte. Por eso cuando se consideran los conversatorios, a partir de allí se pretende tomar algunos elementos que luego se puedan llevar a la región o en particular para algún Estado. Acotó que se está haciendo una colaboración con el Banco Mundial por el tema de opciones sostenibles y existe inquietud para crear alguna línea de financiación para estos temas. También informó que, en el 2024, Panamá estará inaugurando una bio-refinadora grande con el objeto de convertirse en un centro de SAF en la región y podría ser una gran puerta en el futuro.

33. El Secretario recalcó que Panamá es un ejemplo para seguir en esta materia, junto a otros que han comenzado antes como Brasil o México.

34. La delegada de ANAC de Brasil manifestó su apoyo a la idea de hacer una discusión más amplia en Latinoamérica acerca SAF para cumplir a los objetivos que se acordaron en la 41 Asamblea de la OACI. Resaltó que la región tiene un potencial enorme, no sólo Brasil, México y Panamá, sino que también otros Estados que cuentan con producción de biomasa, no se puede perder la visión que la OACI quiere para los Estados y la discusión que se llevará a cabo el próximo año en el ámbito de la Conferencia Internacional de los SAF, y es importante que la región llegue a esta conferencia unida y coordinada en su posición, para lograr poner en marcha la producción de SAF.

35. Expresó la importancia de que también en nuestra región, aunque tenga el potencial del SAF, muchas veces faltan los recursos para su desarrollo. Por eso es importante que se tengan los medios de financiación para la producción de SAF.

36. La delegada Uruguay expresó que le parece pertinente la idea de ir trabajando en un tratado multilateral sobre la materia.

37. El delegado de México resaltó que este tema es benéfico para todos y que, si bien tal vez en principio no se puede decir que se pueda firmar un tratado, si se debe trabajar en ello, iniciando con realizar un borrador con los alcances de cada Estado, y en función a eso, elevarlo cada vez más hasta llegar a ese tratado. También se debe ver en cada uno de los Estados, el beneficio particular y el global que se pueda obtener a través de un tratado.

38. El Secretario concluyó indicando que se debe a partir de los conversatorios propuestos para ir avanzando en esta idea, pensando en un tratado que si no se alcanza a materializar al menos permitiría discutir reglas comunes en Latinoamérica y el Caribe.

Capacitación.

39. El representante de República Dominicana realizó la presentación sobre la macro tarea de capacitación ([Pres-01](#)). Inició enunciando las recomendaciones de la OACI de su última Asamblea y posteriormente presentó las fichas correspondientes al Plan Operativo de la CLAC. Luego presentó siete tareas que se desarrollan a continuación.

40. Como primera tarea indicó que es importante el levantamiento de las necesidades y demandas de capacitación in situ o virtual de los Estados. Comentó que estuvo en una reunión en Ciudad de México de las regiones NACC y SAM de la OACI y los centros de instrucción que están trabajando sobre el mismo tema, donde se concluyó en hacer un trabajo conjunto. La idea es evitar repetir este trabajo con el que hace la CLAC.

41. La segunda tarea consiste en hacer el levantamiento de las ofertas de capacitación en la región, tanto a nivel gubernamental como a nivel privado. Informó que en la reunión antes mencionada estuvieron la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Honduras tratando que la OACI amplíe el apoyo a las capacitaciones, no tanto en seguridad operacional sino también en la parte de transporte aéreo, política aérea y regulación económica. También informó que con fecha límite del 31 de marzo de 2023, se

realizará un listado de expertos con experiencia que estén dispuestos a compartir su conocimiento y dar asesoría en los distintos Estados, una vez se lo solicite.

42. Como tercera tarea planteó la actualización del Programa de Capacitación de la CLAC.

43. La cuarta tarea consiste en actualizar y renovar los MoU con las diferentes Organizaciones o Estados que tiene la CLAC que incluyen el tema de Capacitación.

44. Comentó que la quinta tarea considerada es la oferta de becas a los estados miembros de la CLAC y que se va a aplicar un indicador de cuántas personas aprovechan estas becas, porque a veces se ofrecen las becas y se pierden.

45. La sexta tarea considerada es la que corresponde al estudio sobre la participación en los cursos *in situ*.

46. Por último señaló la necesidad de preparar un programa de cursos para crear capacidades en los miembros de la función ejecutiva y judicial de cada Estado que tengan que decidir sobre temas de transporte aéreo en la región, considera que la CLAC podría coordinar para que cada Estado ofrezca programas de capacitación a los miembros de su poder judicial.

47. Finalizó solicitando el apoyo de las autoridades de los Estados para la capacitación, considerando importante para la competencia de su personal.

48. El Secretario destacó la iniciativa de capacitación del poder judicial, sugiriendo intentar la preparación de talleres en coordinación con el sector académico, para ofrecer a los Estados.

49. La delegada de Uruguay agregó que es un tema crucial, puesto que a nivel del poder judicial hay una carencia en estas materias.

50. El delegado de Costa Rica manifestó que es sumamente importante retomar el tema de la capacitación, porque la pandemia generó mucha incertidumbre en este aspecto, acotó que debería haber una cartera más amplia haciendo referencia a la última beca ofrecida por Qatar a la que la aún no se inscribe ningún Estado. Hizo énfasis en que debe haber motivación, que es el primer elemento necesario para que todos puedan acceder en todos los campos de las administraciones aeronáuticas.

51. El Secretario comentó que existen varios programas de becas a disposición de los Estados. También informó que en el Comité Ejecutivo del día 14 de diciembre se va a pedir a los Estados que se pongan a disposición para celebrar estos entrenamientos de manera presencial (*in situ*). Adicionalmente informó que determinados países tienen necesidades específicas de capacitación, y si las desean realizar en su Estado, la Secretaría puede coordinar esas capacitaciones específicas.

52. Luego agregó, en relación con el tema estadístico, que es una tarea que se está desarrollando en la Secretaría y que debería ser agregada al plan operativo de la macrotarea de transporte aéreo. Informó que mensualmente hay una reunión de ALTA

con los especialistas de los Estados miembros de la CLAC donde se analizan y actualizan los datos estadísticos de la actividad aérea en la región.

Conclusión:

53. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada por las macrotareas que conforman el Plan operativo de la CLAC, para el periodo 2023 sin objeciones. Acordó en específico lo que sigue:

a) Que la Secretaría envíe la comunicación a la CAFAC para retomar y continuar con la tarea de un Multilateral de Cielos Abiertos entre CAFAC y CLAC, en coordinación con Brasil.

b) Que se incluya la tarea sobre estadística en el Plan operativo de Transporte aéreo que actualmente se trabaja en la Secretaría.

Cuestión 3 del

Orden del Día: Actualización, modificación y revocación de decisiones de la CLAC.

[Nota CLAC/GEPEJTA/52-NE/03](#)

54. El Secretario presentó la Nota CLAC/GEPEJTA/52-NE/03 referida a la Actualización, modificación y revocación de Decisiones de la CLAC, considerando que todas estas Decisiones deben ser analizadas y revisadas, por lo que la medida propuesta es que desde la Secretaría en conjunto con la macrotarea respectiva se analicen cada una de estas Decisiones para su eventual modificación o revocación.

55. El delegado de Costa Rica solicitó definir un plazo específico, para iniciar la revisión de las Decisiones mencionadas y consulta sobre el procedimiento.

56. El Secretario aclaró que el plazo está definido en los mecanismos internos de la CLAC esto es, cada Macrotarea en conjunto con la Secretaría revisará las resoluciones y las traerá a las siguientes reuniones del GEPEJTA. Posteriormente el GEPEJTA analizará estas propuestas y elaborará una proposición al Comité Ejecutivo que se reuniría en septiembre, para luego llevar estas decisiones a la Asamblea de la CLAC. La Asamblea de la CLAC es el órgano que resuelve respecto de la actualización, modificación o revocatoria de las decisiones.

Conclusión

57. El GEPEJTA aprobó que la Secretaría en conjunto con las macrotareas respectivas analicen cada decisión y las llevan al siguiente GEPEJTA.

Cuestión 4 del

Orden del Día: Preparación de la Declaración de Lima, en el marco del 50° Aniversario de la CLAC.

[Nota CLAC/GEPEJTA/52-NE/02](#)

58. El Secretario presentó la Nota CLAC/GEPEJTA/52-NE/02 que trata sobre la preparación de la Declaración de Lima, en el marco del 50° Aniversario de la CLAC. Indicó

que la celebración del 50 Aniversario de la CLAC en el marco de una Asamblea de la Comisión es una oportunidad para el compromiso de las autoridades aeronáuticas de la región en avanzar con acciones para duplicar el transporte aéreo hacia el año 2030, promoviendo el acceso a ella de una mayoría de personas. Además, de renovar el compromiso para desarrollar una aviación civil comercial segura, sustentable, amigable con el medio ambiente, resiliente, con medidas armonizadas, con el uso de la mejor tecnología disponible, con personal aeronáutico debidamente capacitado y propiciando un rol significativo para las mujeres de esta industria.

59. La idea es construir una declaración que provenga de todos los Estados y se propone presentar una declaración en borrador para ser discutida por el GEPEJTA, para que posteriormente sea presentada al Comité Ejecutivo, luego procedió a pedir voluntarios para redactar este borrador.

60. Los delegados de los siguientes Estados se ofrecieron para conformar el grupo de redacción en el siguiente orden Venezuela, Chile, Uruguay, Perú, Costa Rica y República Dominicana, en consecuencia, quedó conformado el grupo que redactara el borrador.

61. El Secretario explicó que se llamará a una reunión virtual para iniciar este trabajo.

Conclusión

62. El GEPEJTA aprobó la conformación del grupo ad hoc para redactar la Declaración de Lima, para luego ser revisada en las reuniones del GEPEJTA.

Cuestión 5 del Orden del Día: Otros asuntos.

63. La delegada de Uruguay preguntó cómo se van a tomar o juntar los temas tratados en el GRUGES, como son el transporte de carga, la relevancia de la mujer y el Acuerdo de Cielos Abiertos de la Región.

64. El Secretario explicó que el GRUGES es un Grupo de Gestión que asesora al Comité Ejecutivo y tiene sus términos de referencia. Dentro de esos términos está la preparación de las actividades para la celebración del 50 aniversario que se realizará dentro del marco de una Asamblea de la CLAC, en Lima Perú. La idea es desarrollar varias actividades para este evento, dentro de ellas una agenda académica para esos días; la Declaración de Lima; y otras actividades durante el año. Una de ellas referida a la carga aérea, se está a la espera de una coordinación con la CEPAL. Además, México ofreció espacio a la CLAC durante la celebración de su feria aeronáutica que tienen previsto realizar en el primer semestre del próximo año. Le corresponde al GEPEJTA conocer los aspectos sustantivos de las materias mencionadas, para luego presentarlos al Comité Ejecutivo.

65. La reunión terminó con una foto grupal y con el agradecimiento del Secretario por la participación de los delegados en el GEPEJTA.



CLAC/GEPEJTA/52-INFORME
ADJUNTO 1
05/12/22

**QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO
(GEPEJTA/52)**

(Reunión virtual, 30 de noviembre de 2022)

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS

| NOMBRE / E-MAIL | CARGO/INSTITUCIÓN |
|--|---|
| ARGENTINA | |
| Florencia Dovichi fdovichi@anac.gob.ar | Directora Nacional de Transporte Aéreo Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC |
| BRASIL | |
| Marcela Braga Anselmi marcela.anselmi@anac.gov.br | Jefe de la Asesoría Internacional y Medio Ambiente Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC |
| Astor Neto astor.neto@anac.gov.br | Analista de Relaciones Internacionales Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC |
| Rafel Faria rafael.faria@anac.gov.br | Superintendencia de Vigilancia de Servicios Aéreos Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC |
| Diogo Arbigauss diogo.arbigauss@anac.gov.br | Gerente Técnico de Negociación de Acuerdos de Servicios Aéreos Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC |
| Lorena Botelho lorenna.botelho@anac.gov.br | Analista Administrativo Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC |
| CHILE | |
| Cesar Mac Namara cesar.macnamara@dgac.gob.cl | Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |

| NOMBRE / E-MAIL | CARGO/INSTITUCIÓN |
|--|---|
| Alfredo Castillo alfredo.castillo@dgac.gob.cl | Director de Auditoría Autoridad Vigilancia AVSEC Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |
| David Dueñas dduenas@jac.gob.cl | Jefe del Departamento Legal Junta de Aeronáutica Civil - JAC |
| Bernardita Pinto bernardita.pinto@dgac.gob.cl | Encargada de la Oficina Técnica Relaciones Aeronáutica Internacionales Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |
| Patricia De Andraca patricia.deandraca@dgac.gob.cl | Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |
| COLOMBIA | |
| Jazmin Alexandra Palomino jazmin.palomino@aerocivil.gov.co | Coordinadora. Asuntos Internacionales y Política Aero comercial Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC |
| COSTA RICA | |
| Fernando Naranjo fnaranjo@dgac.go.cr | Director General Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |
| Miguel Solano msolano@dgac.go.cr | Jefe de Regulación Aeronáutica Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |
| Patricia Gamboa pgamboa@dgac.go.cr | Unidad de Transporte Aéreo Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |
| CUBA | |
| Rita García rita.garcia@iacc.avianet.cu | Directora de Transporte Aéreo y Relaciones Internacionales Instituto de Aeronáutica Civil - IACC |
| Adys Sánchez adys.sanchez@iacc.aviant.cu | Jefa del Dpto. de Asuntos Legales Instituto de Aeronáutica Civil - IACC |
| Tania Elejalde tania.elejalde@iacc.aviant.cu | Asesora Jurídica Instituto de Aeronáutica Civil - IACC |
| GUATEMALA | |

| NOMBRE / E-MAIL | CARGO/INSTITUCIÓN |
|--|---|
| Giovanni Tovar giovanni.tobar@cocesna.org | Gerente de Transporte y Medio Ambiente Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA |
| Lucía González carmen.gonzalez@cocesna.org | Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA |
| Andrés Bolaños Andres.bolaños@cocesna.org | Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA |
| MÉXICO | |
| Delia Castellanos delia.castellanos@afac.gob.mx | Jefa Dpto. Organismos Internacionales Agencia Federal de Aviación Civil – AFAC |
| Pablo Carranza pablo.carranza@afac.gob.mx | Director Ejecutivo De Aviación Agencia Federal de Aviación Civil – AFAC |
| Rafael Garcia rafael.garcia@afac.gob.mx | Director Ejecutivo de Transporte y Control Aeronáutico Agencia Federal de Aviación Civil – AFAC |
| Ubaldo Salinas luis.salinas@afac.gob.mx | Jefe del Departamento de Gestión del Cambio Agencia Federal de Aviación Civil – AFAC |
| Diego Rivera diego.rivera@afac.gob.mx | Coordinador de Seguridad Operacional Agencia Federal de Aviación Civil – AFAC |
| NICARAGUA | |
| Ismarck Delgado | Coordinador Nacional CMA USOAP Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC |
| Juan Vallecillo | Departamento de Estudios Económicos Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC |
| Suyen Palma | Analista de Trámites Aerocomerciales Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC |
| PERÚ | |
| Verónica Pajuelo vpajuelo@mtc.gob.pe | Coordinadora Técnica de Política Aérea Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC |
| REPÚBLICA DOMINICANA | |

| | |
|--|---|
| Hector Christopher HChristopher@jac.gob.do | División de Economía del Transporte Aéreo Junta de Aviación Civil - JAC |
| Juberkis Luciano jluciano@jac.gob.do | Departamento de Transporte Aéreo Junta de Aviación Civil - JAC |
| URUGUAY | |
| Roxana Corbran roxana.corbran@dinacia.gub.uy | Asesora Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA |
| Miguel Olivera miguel.olivera@dinacia.gub.uy | Director de Aeropuertos Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA |
| VENEZUELA | |
| Daniela Caraballo daniela.caraballo@inac.gov.ve | Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC |
| OBSERVADORES | |
| FAA | |
| Courtney Canales Courtney.D.Canales.Salgado@faa.gov | Federal Aviation Administration |
| Claudio Bartolucci Claudio.Bartolucci@faa.gov v | Federal Aviation Administration |
| IATA | |
| Pedro de la Fuente delafuep@iata.org | Senior Manager International Air Transport Association |
| OACI | |
| Diego da Silva ddasilva@icao.int | Oficial de Transporte Aéreo Oficina Sudamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional |



CLAC/GEPEJTA/52-INFORME
ADJUNTO 2
05/12/22

**QUINCUGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/52)**
(Reunión virtual, 30 de noviembre de 2022)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL
(Presentado por la Secretaría)

- Cuestión 1.- Aprobación del orden del día.
- Cuestión 2.- Presentación del Plan operativo por cada Macrotarea, concordado con los lineamientos de la 41 Asamblea ordinaria de la OACI.
- Cuestión 3.- Actualización, modificación y revocación de decisiones de la CLAC.
- Cuestión 4.- Preparación de la Declaración de Lima, en el marco del 50 Aniversario de la CLAC.
- Cuestión 5.- Tasas y tarifas aeronáuticas
- Cuestión 6.- Otros Asuntos.